



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

1130 – COEX

Santa Rosa de Osos, 28 de septiembre de 2026

Señor
CARLOS HECTOR VALENCIA PALACIO
Representante Legal
Consejo Afrocolombiano Renacer La Pava Salamina
consejoafrodesendientecaney@gmail.com

Señora
LUZ MILA DEL SOCORRO TABORDA PATIÑO
Representante Legal
Consejo Afrocolombiano San Isidro La Labranza
patinonubia@gmail.com
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Señor
HECTOR LIBARDO PÉREZ PEREZ
Representante Legal
Consejo Afrocolombiano Hoyorrico
Afroshoyorrico20@gmail.com
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Asunto: Invitación a Cabildo Abierto - PBOT

Cordial saludo señores Representantes:

En el marco del proceso de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT del municipio de Santa Rosa de Osos, y en observancia de las disposiciones contenidas en los artículos 103 y 270 de la Constitución Política; la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática; la Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y se dictan otras disposiciones sobre ordenamiento territorial; la Ley 507 de 1999, que modificó parcialmente la Ley 388 de 1997 y estableció el carácter obligatorio de realizar un cabildo abierto previo al estudio y aprobación de los planes de ordenamiento territorial o de sus revisiones por parte de los concejos municipales; así como la Ley 810 de 2003 y la Ley 902 de 2004, relacionadas con las normas y procedimientos aplicables al ordenamiento territorial y a la revisión y modificación de las normas urbanísticas, se extiende una cordial invitación a los grupos étnicos legalmente constituidos y con presencia en el





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

municipio de Santa Rosa de Osos, para participar en el cabildo abierto sobre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.

Este espacio tiene como propósito propiciar la participación ciudadana y comunitaria, permitiendo la presentación de inquietudes, observaciones, propuestas y aportes relacionados con el proceso de revisión y ajuste del PBOT, contribuyendo al análisis de sus contenidos y a la construcción colectiva de una visión territorial acorde con las necesidades y particularidades del municipio.

El cabildo abierto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Fecha: jueves, 1 de octubre de 2026.
- Hora: 9:30 a. m. a 1:30 p. m.
- Lugar: Recinto del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

Las reglas de participación y la información relacionada con el Proyecto de Acuerdo de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT podrán ser consultadas en la página web del Concejo Municipal:

Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos

Los interesados podrán realizar su inscripción mediante cualquiera de los siguientes mecanismos:

1. Formulario de inscripción en línea:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScH6fu5uCVNBKQOPoDki4oO-52r-NVP-zHvGA0y7Uq9LT1w/viewform?usp=>
2. De manera presencial: en la Secretaría General del Concejo Municipal, ubicada en la Calle 31 No. 30-10, Alcaldía Municipal, segundo piso, oficina 213.
3. Por correo electrónico: remitiendo la solicitud de inscripción al correo electrónico concejo@santarosadeosos.gov.co

Adjunto a la presente comunicación se remite el oficio formal emitido por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, relacionado con la realización del cabildo abierto.

En caso de requerir información adicional, podrá comunicarse a la línea telefónica 860 80 20, extensiones 111 y 144; al correo electrónico secplaneacion@santarosadeosos.gov.co, o acudir de manera presencial a la Secretaría de Planeación y Prospectiva del Municipio de Santa Rosa de Osos.



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

Agradecemos de antemano su atención, participación y disposición para contribuir a este importante espacio de participación ciudadana y construcción colectiva del territorio.

Cordialmente,

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretaría de Planeación y Prospectiva
Secretario de Despacho

Anexo: Oficio 177 – Invitación a cabildo abierto

Copia: N/A

Proyecto y Elaboró: Yubegnny Valencia Mendoza – Técnica Administrativa de Licencias
Revisó y Aprobó: Juan David Patiño Ospina – Secretario de Planeación y Prospectiva